

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**
**(ENAL0108) GESTIÓN DE LA OPERACIÓN EN CENTRALES TERMOELÉCTRICAS (RD 643/2011, de 9 de mayo)**

**Competencia General:** Gestionar, coordinar y controlar las tareas de operación, apoyar la supervisión del proceso de producción y realizar el mantenimiento de primer nivel en las centrales termoeléctricas garantizando el óptimo funcionamiento de la planta desde el punto de vista de la fiabilidad, eficiencia energética y seguridad para las personas, medio ambiente e instalaciones.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	ENA359_3 GESTIÓN DE LA OPERACIÓN EN CENTRALES TERMOELÉCTRICAS (RD 1698/2007 de 14 de diciembre)	UC1198_3	Supervisar los procesos en la operación de centrales termoeléctricas en régimen estable	3023.019.2 Ayudante técnico de operación de centrales termoeléctricas. 8161.001.9 Operador de planta de central termoeléctrica. 8161.002.0 Operador de control de central termoeléctrica. Responsable de operación y mantenimiento de los sistemas de cogeneración.
		UC1199_3	Controlar las maniobras de operación en centrales termoeléctricas durante los procesos de arranque, parada y en situaciones anómalas de funcionamiento	
		UC1200_3	Coordinar y preparar el equipo humano implicado en el área de operación de las centrales eléctricas	
		UC1201_2	Operar en planta y realizar el mantenimiento de primer nivel de centrales termoeléctricas	

**CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Duraciones	
					Horas	Máx. horas distancia
MF1198_3	Supervisión de procesos en centrales termoeléctricas.	200	UF0555	Supervisión de los equipos y sistemas principales de una central termoeléctrica	90	70
			UF0556	Supervisión de los equipos y sistemas auxiliares de una central termoeléctrica	60	50
			UF0557	Supervisión del descargo de equipos y sistemas y de la realización del mantenimiento de primer nivel	50	20
MF1199_3	Control de maniobras de arranque, parada y situaciones anómalas en centrales termoeléctricas	230	UF0558	Maniobras correspondientes al arranque y parada de una central termoeléctrica	80	40
			UF0559	Maniobras y comprobaciones correspondientes a anomalías comunes de funcionamiento de una central termoeléctrica	80	10
			UF0560	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en centrales termoeléctricas	70	40
MF1200_3	Coordinación y apoyo a equipos humanos implicados en la operación de centrales eléctricas	100	UF0561	Funciones profesionales y formación del equipo de operación de una central eléctrica	50	40
			UF0562	Comunicaciones y transmisión de la información en el equipo de operación de una central eléctrica	50	30
MF1201_2	Operación en planta y mantenimiento de primer nivel de centrales termoeléctricas.	140	UF0563	Operación en planta de una central termoeléctrica y tareas auxiliares de su mantenimiento	60	10
			UF0564	Mantenimiento preventivo y correctivo de primer nivel en una central termoeléctrica	80	10
MP0121:	Prácticas profesionales no laborales de Gestión de la Operación en centrales termoeléctricas	80			80	
Duración total del certificado de profesionalidad					750	320

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF1198_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: –Estar en posesión del título de Bachiller –Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.	UF0555		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> </ul>	2 años
		UF0556	Se debe haber superado la UF0555		
		UF0557	Se debe haber superado la UF0556		
MF1199_3	–Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional –Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior	UF0558			2 años
		UF0559	Se debe haber superado la UF0558		
		UF0560			
MF1200_3	–Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años –Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación	UF0561		2 años	
		UF0562			
MF1201_2		UF0563		2 años	
		UF0564			
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	

<b>ESPACIO FORMATIVO</b>	<b>Superficie m2 15 alumnos</b>	<b>Superficie m2 25 alumnos</b>
Aula de gestión	45	60
Taller de mantenimiento	120	120

<b>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA</b>	Operario de planta de central termoeléctrica (RD 328/1999, de 26 de febrero) y Operario de instrumentación y control de central eléctrica (RD 407/1997, de 21 de marzo)
<b>CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES</b>	"Operario de planta de central termoeléctrica" y "Operario de instrumentación y control de central eléctrica" con "Gestión de la operación en centrales termoeléctricas"